

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. :

Fax :

Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-380-SE15

SEÑOR (ES) :	A Sr (a) :
DIRECCIÓN :	FONO :
RUT :	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adecuación Patio Cubierto Escuela Manquimavida		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Grace Escalona	56-41-2209600	gescalona@chiguayante.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131702	Construcción de obras civiles	1 Global			36.927.750,00	0,00	0,00	36.927.750
						Neto	\$	36.927.750
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	36.927.750
						19% IVA	\$	7.016.273
						Total	\$	43.944.023

Fuente Financiamiento: FIE-PMU

Observaciones:

“Adecuación Patio Cubierto y Construcción Corredor Prebásica Escuela Manquimavida E-569. Será a una adecuación del Patio Cubierto que existe adyacente a las salas de clases Pre básica junto con la construcción de un corredor como conexión entre pabellones. Para la construcción todos los elementos y materiales a utilizar, salvo indicación especial, serán de primera calidad y nuevos; por tal motivo, se exigirá una buena calidad de la ejecución de las faenas con un óptimo nivel de terminaciones.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>